

DECRETO EXENTO N° 1172 /2024

RECOLETA, 27 JUN. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 136 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

VISTOS:

1. El memorándum N° 147 de fecha 17 de junio de 2024, firmado por el jefe del departamento de educación, en el que solicita al comité financiero, la aprobación para presentar ante el concejo municipal la modificación presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación.
2. El memorándum N° 148 de fecha 17 de junio de 2024, firmado por el jefe del departamento de educación, en el que se solicita a la Sra. Secretaria Municipal, se incorpore en tabla del concejo municipal, la modificación presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación.
3. El acuerdo N° 136 de fecha 25 de junio de 2024 del concejo municipal, que aprueba modificación presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación.
4. El decreto exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de subrogancia de secretaria municipal.
5. El decreto exento N° 1145 de fecha 25 de junio de 2024 que designa Alcaldesa (s) a la Sra. Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el acuerdo N° 136 de fecha 25 de junio de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2024, en los términos siguientes:



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	26.765.691	1.000.000		27.765.691
05			C x C Transferencias Corrientes	26.807.580	1.000.000		29.807.580
	03		De Otras Entidades Públicas	26.807.580	1.000.000		29.807.580
		101	De la Municipalidad a servicios incorporados a s	3.800.000	1.000.000		4.800.000
		001	Aporte Municipal	3.800.000	1.000.000		4.800.000
Subtotales					1.000.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS						1.000.000	

Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Acreedores Presupuestarios	26.765.691	1.011.500	11.500	27.765.691
21			C x P Gastos en Personal	21.807.928	1.000.000	0	22.807.928
	01	001	Personal de Planta	9.926.876	391.469		10.318.345
			Sueldos y Sobresueldos	5.436.169	391.469		9.827.638
	03		Otras Remuneraciones	6.003.269	608.531		6.611.800
		004	Remuneraciones Reguladas por el CuJ.Trabajo	5.295.480	608.531		5.904.017
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.532.981	11.500	11.500	1.544.481
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	11.500		49.189
		002	Primas y Gastos de Seguros	27.590	11.500		39.490
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881		11.500	165.381
		002	Cursos de Capacitación	43.855		11.500	32.255
Subtotales					1.011.500	11.500	
VARIACION PPTO DE GASTOS						1.000.000	

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; y hecho ARCHÍVESE.

/KMM//GRL/CCR/PGO/HMG/CVA/SDB/cmm

IDDOC SGDFD: 50369

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 27/06/2024
15:51:02 CLT



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 27/06/2024
17:18:30 CLT

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d754372c3f9d64f**

ACUERDO N° 136

RECOLETA, 25 JUNIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°148 de fecha 17 de junio de 2024, del Jefe del Departamento de Educación, don Heriberto Medina Gómez y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	26.765.691	1.000.000		27.765.691
05			C x C Transferencias Corrientes	28.807.580	1.000.000		29.807.580
	03		De Otras Entidades Publicas	28.807.580	1.000.000		29.807.580
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	3.800.000	1.000.000		4.800.000
		001	Aporte Municipal	3.800.000	1.000.000		4.800.000
Subtotales					1.000.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS					1.000.000		
PRESUPUESTO DE GASTOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreedores Presupuestarios	26.765.691	1.011.500	11.500	27.765.691
21			C x P Gastos en Personal	21.807.928	1.000.000	0	22.807.928
	01		Personal de Planta	9.926.876	391.469		10.318.345
		001	Sueldos y Sobresueldos	9.436.169	391.469		9.827.638
	03		Otras Remuneraciones	6.003.269	608.531		6.611.800
		004	Remuneraciones Reguladas por el Cod. Trabajo	5.295.486	608.531		5.904.017
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.532.981	11.500	11.500	1.544.481
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	11.500		49.189
		002	Primas y Gastos de Seguros	27.990	11.500		39.490
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881		11.500	165.381
		002	Cursos de Capacitación	43.855		11.500	32.355
Subtotales					1.011.500	11.500	
VARIACION PPTO DE GASTOS					1.000.000		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

Continuación Acuerdo N°136 de 25.06.2024



- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Educación, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 50169



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 26/06/2024
11:12:58 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **39a577141505170**

Continuación Acuerdo N°136 de 25.06.2024

MEMORÁNDUM N°: 148 / 2024

ANT.: Memorándum 47/2024

MAT.: Se solicita incorporar en tabla próximo Concejo Municipal, modificación presupuestaria N° 2 del Depto. de Educación.

RECOLETA, 17 de junio del 2024.

**A : SR. FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

**DE : ADRIAN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.
DEPTO. DE EDUCACIÓN**

**CC : SRA. KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Por medio del presente, se solicita a usted, incorporar en tabla para la aprobación del Honorable Concejo Municipal, modificación presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación año 2024.

Esto, para su conocimiento y aprobación, previo a su envío como punto en tabla de concejo municipal.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación para conocimiento del Honorable Concejo Municipal:

- Memorándum N° 147/2024.
- Modificación Presupuestaria N° 2.

Sin otro particular, a espera de su buena acogida, saluda atentamente.

ADRIAN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

Adj: lo que se indica.
Distribución:
CC:
-Sres. Concejo Municipal
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Unidad Jurídica DAEM
- Administración y Finanzas
Archivado: Dirección de Educación